



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00605397- -UNC-ME#FP

---

VISTO:

La RD-2025-1272-E-UNC-DEC#FP que otorga equivalencia en la Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés de la Licenciatura en Psicología a María Azul Cerviño y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución citada se ha consignado de forma incorrecta el DNI de la estudiante, todas las veces en las que se hace referencia al mismo.

Que por tanto corresponde rectificar la RD-2025-1272-E-UNC-DEC#FP

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2025-1272-E-UNC-DEC#FP para que todas las veces en las que se haga referencia al DNI de María Azul Cerviño, se considere correcto el DNI 45085957,

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.